RESOLUCIÓN No 411 DE 2026
(14 de noviembre)

POR LA CUAL SE ORDENA DAR APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 010-2026

El Alcalde encargado del Municipio de Toribio Departamento del Cauca, en ejercicio de las facultades legales y constitucionales, y en especial las contenidas en el art. 314 y 315 de la Carta Política, el artículo 11 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y el articulo 2.2.1.1.2.1.5 y;

CONSIDERANDO

1. Qué, el artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1993 otorga competencias a los alcaldes para celebrar contratos a nombre de los municipios, y por ende, ordenar dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva.

2. Qué, la ley 80 de 1993 consagra los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de los fines

3. Qué, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el numeral 1° del artículo 25 de la ley 80 de 1993, la Secretaria De Planeación, presentó en su oportunidad los estudios previos para adelantar la contratación de "**COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN PRIORITARIA DE ALGUNAS FAMILIAS AFECTADAS POR LOS EVENTOS HIDROMETEREOLÓGICOS, FENÓMENO DEL NIÑO Y EVENTOS SÍSMICOS EN EL MUNICIPIO DE TORIBIO"** los cuales han sido publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, junto con el proyecto de pliego de condiciones y la convocatoria pública, desde el 23 de octubre de 2026.

4 Que al proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones al cual se dieron respuesta oportunamente.

5. Qué, para la escogencia del contratista el municipio utilizara la modalidad de Selección Abreviada por el Procedimiento de Subasta Inversa Presencial cuyo proceso identificado con el No. SASI-010-2026, tal como lo establecen la Ley 1150 del 2007 y el Decreto 1082 del 2015.

6. Que el cronograma del proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	DESDE	LUGAR

Proyectó y Revisó: Éibar Andrés Rodríguez, Jefe de Oficina Jurídica

Publicación de: aviso en la página web y el SECOP, Documentos y estudios previos Proyecto de pliegos de condiciones ficha técnica	Etapa surtida	Portal Único de contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de condiciones definitivos y plazo para Plazo para solicitar limitación a MIPYMES	Etapa surtida	En la Unidad de Correspondencia, Cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio - Cauca, o hasta las 06:00 p.m. en el correo electrónico planeacion@toribio-cauca.gov.co y juridica@toribio-cauca.gov.co
Respuesta a las observaciones preliminares al proyecto de pliegos de condiciones	Etapa surtida	Portal Único de contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Adenda, análisis del sector, estudios previos, respuestas a las observaciones y proyecto de pliegos de condiciones ajustados	Etapa surtida	Portal Único de contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Término para presentar consideraciones u observaciones a los documentos ajustados	Etapa surtida	En la Unidad de Correspondencia, Cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio - Cauca, o hasta las 06:00 p.m. en el correo electrónico planeacion@toribio-cauca.gov.co y juridica@toribio-cauca.gov.co
Publicación de adenda con ajustes definitivos al pliego de condiciones	Etapa surtida	Portal Único de contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Resolución de apertura de selección abreviada y publicación de pliegos de condiciones definitivos	14 de noviembre de 2026, hasta las 1:00 p.m	Portal Único de Contratación Página www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso / plazo máximo para la presentación de la propuesta completa	18 de noviembre de 2026. 11:50 a.m.	Unidad de Correspondencia, Ventanilla Única Cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio - Cauca

Publicación de acta de cierre y recibo de propuestas	18 de noviembre de 2026. 2:50 p.m.	Portal Único de Contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 21 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas, límite para subsanar ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes	Hasta el 24 de noviembre de 2026, hasta las 06:00 p.m	En la Unidad de Correspondencia, Cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio - Cauca, o en el correo electrónico juridica@toribio-cauca.gov.co y planeacion@toribio-cauca.gov.co
Publicación del informe definitivo, del documento de respuesta a observaciones al informe y publicación del listado de proponente habilitados para participar en la subasta	25 de noviembre de 2026.	Portal Único de Contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Subasta Presencial.	27 de noviembre de 2026	Presencialmente en la Oficina jurídica de la alcaldía municipal, calle 3 # 9-75 centro administrativo municipal 9:20 a.m.
Publicación de Resolución de adjudicación del contrato o declaratoria de desierta	28 de noviembre de 2026. 9:00 a.m	Portal Único de Contratación. Página www.colombiacompra.gov.co
Elaboración y firma del contrato	28 de noviembre de 2026. 11:50 a.m	Oficina jurídica de la Cra 3 # 3 – 12, alcaldía municipal Toribio – Cauca.

Nota: Los horarios aquí establecidos, se tomarán de acuerdo al Decreto Nro. 061 de noviembre de 2026.

Proyectó y Revisó: Éibar Andrés Rodríguez, Jefe de Oficina Jurídica

Qué, en mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Dar APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 010 DEL 2026, cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ATENCIÓN PRIORITARIA DE ALGUNAS FAMILIAS AFECTADAS POR LOS EVENTOS HIDROMETEREOLÓGICOS, FENÓMENO DEL NIÑO Y EVENTOS SÍSMICOS EN EL MUNICIPIO DE TORIBIO".

ARTÍCULO SEGUNDO: Los pliegos de condiciones definitivos se podrán consultar desde el 14 de noviembre de 2026 en la página web www.colombiacompra.gov.co. Y en la oficina de la Secretaria de Planeación Municipal en la carrera 3 # 3 – 12, Alcaldía Municipal Toribio - Cauca

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como presupuesto oficial la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($ 439.339.694,60),), incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato; recursos para la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 0000632 del 06 de octubre de 2026 .

ARTICULO CUARTO: Convóquese a la veeduría ciudadana, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 del 2003 y el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Toribio Cauca, a los (14) días de noviembre de 2026.

JAIME DIAZ NOSCUE
Alcalde Municipal

Proyectó y Revisó: Éibar Andrés Rodríguez, Jefe de Oficina Jurídica